

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: HORAS FUERA DE PROGRAMACIÓN**DECRETO ALCALDICIO N°: 00493/2025****DOÑIHUE, MARTES, 25 DE MARZO DE 2025****VISTO:**

El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio N° 02683 de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas; Decreto Alcaldicio N° 02753, de fecha 27 de diciembre del año 2024, que actualiza subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue; Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.-Memorandum N° 00074 de fecha 11/03/25, enviado por don Maximiano Hiriarte González, director CESFAM lo Miranda, a la Encargada de Recursos Humanos de Departamento de Salud, doña Jessica Manzor Silva, solicitando autorizar horas extraordinarias no contempladas en la programación, del 16 de enero año 2025 al 15 de febrero año 2025, a funcionarias que se detalla en documento.

DECRETO

1.- **RECONÓZCASE Y AUTORICESE**, horas extras realizadas del 16 de enero año 2025 al 15 de febrero año 2025, a las siguientes funcionarias:

HORAS A PAGO EN COMPENSACION DE TIEMPO

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	DETALLE DE HORAS A COMPENSAR SEGÚN RECARGO CORRESPONDIENTE
Maureen Jiménez Acevedo	Psicóloga	Capacitación OIRS Satisfacción usuaria	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Nicole Ponce Quiñones	Asistente Social	Capacitación OIRS Satisfacción usuaria	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)

PÁGUESE

En compensación de tiempo según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memorándum N° 00074	Digital	<u>Ver</u>		

ETR/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20755487&hash=67a16>